

Facultá de Formación del Profesoráu y Educación Faculty of Teacher Training and Education

MASTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTRUCCIONES SOBRE PRUEBA DE ACCESO A LA ESPECIALIDAD

En el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, los alumnos acceden a las diferentes especialidades del mismo en función de su titulación y en el caso de que el estudiante no tenga la titulación necesaria para acceder a dicha especialidad, puede presentarse a una Prueba, llamada Prueba de Acceso al Máster, donde pueda demostrar que tiene conocimientos del nivel necesario para poder acceder a dicha especialidad.

El resultado de la prueba será APTO o NO APTO.

Efectos temporales: Efectos permanentes para la especialidad de la que se ha examinado.

<u>El Tribunal, la duración y contenido de la prueba</u>: A determinar por la Comisión Académica del Máster.

Documentación necesaria a presentar el día de la prueba: DNI y recibo de las tasas.

Matrícula y tasas: Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

Los contenidos sobre los que versará la prueba han sido aprobados por la Comisión Académica del Máster. Dichas pruebas tienen como objetivo acreditar las competencias relativas a la especialización que se desee cursar: conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Para las especialidades de: Lengua y Literatura, Francés, Inglés, Dibujo, Filosofía, Clásicas, Economía, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Geografía e Historia, Música, Tecnología, Formación y Orientación Laboral, Asturiano, Informática y Educación Física, el alumno ha de demostrar un dominio avanzado de los contenidos curriculares correspondientes al currículo de Bachillerato en las diferentes materias de las especialidades de acceso (Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA del 29 de junio de 2015).

Los aspirantes a cursar la especialidad de Orientación educativa deberán demostrar las siguientes competencias generales de acuerdo con lo estipulado por el Libro Blanco del Titulo de Grado en Pedagoía y Educación Social

(http://www.aneca.es/media/150396/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf):

- Desarrollo de programas y/o servicios de asesoramiento y apoyo a las personas y colectivos implicados en procesos de formación.



Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Facultá de Formación del Profesoráu y Educación Faculty of Teacher Training and Education

- Resolución de problemas referidos a la elección de actividades educativas y formativas, así como al desarrollo personal, teniendo en cuenta las características de la persona.
- Uso de conocimientos teóricos y técnicas que permitan llevar a cabo intervenciones adaptadas a las necesidades de los destinatarios, procediendo a la planificación, seguimiento y evaluación de las mismas, así como de los resultados obtenidos.
- Conocimiento de las actividades desarrolladas por otros profesionales para favorecer el acceso a los servicios e iniciativas existentes en el entorno social para la consecución de los objetivos establecidos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- En las especialidades de Lengua y Literatura, Filosofía, Clásicas, Economía, Geografía
 e Historia y FOL la prueba tendrá la siguiente estructura:
 - -Seis preguntas sobre contenidos de la materia y un tema a desarrollar del programa propuesto, que puede contener un texto en función de la especialidad. Se evaluará sobre 10 puntos la totalidad de la prueba: 4puntos el tema y 1 punto cada una de las preguntas.
- En las especialidades de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Geografía e Historia, Tecnología e Informática la prueba tendrá la siguiente estructura:
 - -4 ejercicios de carácter teórico-práctico. La evaluación será sobre 10 puntos y cada pregunta tendrá un valor de 2,5 puntos.
- En las especialidades de idioma Inglés y Francés la prueba tendrá la siguiente estructura:
 - -6 preguntas sobre gramática, fonética y léxico y una redacción.
- En la especialidad de Asturiano la estructura de la prueba será la siguiente:
 - 1. Composición de frases en asturiano (con corrección morfosintáctica, léxica y ortográfica).
 - 2. Traducción a la lengua asturiana de un fragmento de un texto científico.
 - 3. Explicación (a partir de la elección de 2 temas de entre una pequeña serie de ellos) de un contenido (lingüístico, sociolingüístico, literario), propio de la filología asturiana.
- En la especialidad de Música, la prueba constará de un examen con dos opciones A y B, de las que los alumnos deberán elegir una. En ambas se les propone la clasificación y comentario de dos audiciones de los períodos barroco, clásico o romántico que conjuntamente no superen los quince minutos de duración y un tema a desarrollar



Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Facultá de Formación del Profesoráu y Educación Faculty of Teacher Training and Education

sobre contenidos de la materia. En las dos pruebas se les orientará haciendo tres preguntas sobre los aspectos que se consideran fundamentales de las audiciones y del tema. En la evaluación cada audición se calificará con tres puntos y el tema con cuatro.

- En la especialidad de **Orientación Educativa**, la prueba tendrá la siguiente estructura:
 - -Entre 8 y 10 ejercicios de carácter teórico-práctico y se evaluará sobre 10 puntos.
- En la especialidad de **Dibujo**, la prueba constara de tres partes:
 - -Un ejercicio de dibujo del natural a partir de una composición o estatua
 - -Un comentario, interpretación o análisis formal a partir de una obra artística.
 - -Un ejercicio de dibujo técnico.

En la especialidad de **Educación Física**, la prueba tendrá la siguiente estructura:

- -Seis preguntas cortas sobre los contenidos curriculares mencionados anteriormente. Esa parte del examen equivale a 6 puntos sobre 10.
- -Un supuesto práctico que consistirá en elaborar una sesión de Educación Física con base en unas características concretas proporcionadas por el examinador. Esta segunda parte equivales a 4 puntos sobre 10.

La duración de todas las pruebas será de 2 horas.

Estas pruebas serán llevadas a cabo por los coordinadores de la PAU en el Principado de Asturias en cada especialidad excepto en Informática, Orientación escolar, Asturiano y Música por no existir coordinadores en estas especialidades. En estos casos, los profesores que imparten estas especialidades en el máster, serán los que lleven a cabo la prueba.

MATERIALES PERMITIDOS PARA REALIZAR LA PRUEBA

No se permite el uso de calculadoras gráficas y programables.

FECHA Y AULA DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS

Se especificará cada curso en el proceso de preinscripción al máster